



Comisión Nacional de Bancos y Seguros Unidad Técnica de Proyectos

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

SELECCIÓN FIRMA CONSULTORA

No. SCC-01-2013-CNBS

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para ejecutar el Proyecto ATN/ME-12158-HO Transparencia de Servicios, Protección al Consumidor Financiero y Culturización Financiera y se propone utilizar parte de los fondos para contratar una Firma Consultora que preste los servicios de: **Elaboración de la Estrategia de Comunicación y Plan de Medios para la Implementación de una Campaña de Educación Financiera.**

Alcance de los Servicios:

Los servicios comprenden realizar las actividades siguientes: a) Diseñar y elaborar una estrategia para la campaña de educación financiera y un plan de implementación, que tome en cuenta la distinta formación de los usuarios financieros y promueva la educación financiera a través de diferentes programas para subgrupos específicos. Dicha estrategia de educación financiera debe enfocarse particularmente en aspectos importantes de planificación, tales como ahorros básicos, administración eficiente de los ingresos, manejo adecuado e inteligente del crédito, en particular, de las de tarjetas de crédito, función y servicios de la central de riesgos; b) Elaboración y producción de cuñas radiales, spot de televisión, mensajes de texto, y mejora de material relacionado con la campaña de educación financiera, con el objetivo de promocionar y fomentar la cultura financiera en la población hondureña; c) Preparar y sugerir estrategias para difundir cuñas radiales y spot de televisión para dar a conocer a la mayor cantidad de población posible, consejos o tips prácticos referentes a servicios y productos financieros ofrecidos por Instituciones del Sistema Financiero, con énfasis en el uso racional de las tarjetas de crédito, mejorar la toma de decisiones sobre el uso y manejo del crédito, tasas de interés, plazos, conocer sobre el rol de la central de información crediticia, etc.; e) Preparar y sugerir estrategias para difundir consejos informativos y preventivos relacionados tales como: informativos para dar a conocer disposiciones, normativas, derechos y obligaciones, procedimiento de atención de reclamos, de advertencia haciendo referencia a medidas de seguridad en las transacciones en cajeros automáticos, manejo PIN, estafas y otros temas que aseguren la transparencia de la información, como comparar intereses, cargos, comisiones y en general, consejos para la toma de decisiones informadas; f) Incluir los aspectos indicados y normados, contentiva de las Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera, y Atención al Usuario Financiero, la que tiene por objeto establecer disposiciones complementarias en relación a la transparencia de la información, aplicables a las Instituciones Financieras específicamente en materia de difusión de información, comisiones, tasas de interés y contratos de adhesión y de esta manera los usuarios que hagan uso de los diferentes productos y servicios de las Instituciones Financieras, comprendan que tienen deberes y derechos;

g) Creación de un logo y slogan específico que identifique la Campaña de Educación Financiera, y de esta manera poder posicionarse en la mente de los usuarios financieros y la población en general.

Presentación de las Expresiones de Interés

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) invita a los consultores elegibles, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información detallada que demuestre que están calificados para suministrar los servicios, incluyendo la descripción de trabajos similares realizados en los últimos cinco (5) años, folletos, experiencia en proyectos similares (acompañado de la documentación específica que demuestre la veracidad de dicha información), disponibilidad de personal con los conocimientos y habilidades pertinentes y otra información que considere relevante.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores interesados pueden obtener mayor información, contactando las personas abajo indicadas, en el horario de: 09:00am a 05:00pm.

Las expresiones de interés, deberán ser presentadas en sobre cerrado (original y dos copias) o enviadas por correo electrónico a la dirección abajo detallada, a más tardar el 8 de julio de 2013, a las 04:00pm (hora oficial de la República de Honduras).

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)

Atención: Fernando Neda Brito (fneda@cnbs.gov.hn)
Delmy Banegas (dbanegas@cnbs.gov.hn)

Edificio Santa Fe, Col. Castaño Sur, Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Bloque C.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.
Tel: 2221- 6909
Fax: 2221- 3375

Tegucigalpa, 27 de junio de 2013.

VILMA C. MORALES M.
PRESIDENTA